Coronel Oviedo, 21 de noviembre del 2023.-

SEÑOR
Dr. Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Abg. Mario Rubén Arce Martínez, en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del V Departamento de Caaguazú, me dirijo a Ud. en relación a las observaciones realizadas al momento de la verificación del contrato en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 13/2.023 para el SERVICIO DE CONSULTORIA Y FISCALIZACION DE OBRAS ESPECIFICAS ID Nº 436.365.-**

OBSERVACIONES:

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Faltan datos del adjudicado
Descripción: Se observa que faltan datos del proveedor adjudicado en el contrato/orden de compra remitido.
Comentario: Contrato: No se ha indicado el Ruc del proveedor adjudicado.//
Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Vigencia de contrato cerrado
Descripción: Se indica a la convocante que la vigencia del contrato debe ser hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales/hasta la recepción definitva de obras, considerando que el proceso se realiza por contrato cerrado.
Comentario: Vigencia del contrato: Se indica a la convocante que la vigencia del contrato debe ser hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales, considerando que el proceso se realiza por contrato cerrado.// Vigencia del contrato: Se indica a la convocante que debe indicar el inicio de la vigencia.//

Al respecto, se ha procedido a subsanar el contrato, agregando el Nº de RUC del profesional adjudicado, como así también la clausula de vigencia del contrato.

Por lo que se remite para su verificación y posterior emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, me despido cordial y atentamente.-

Abg. Mario Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ - Paraguay - Cnel. Oviedo

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

MISIÓN
El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo, enfocados en la distribución participativa y equitativ
de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo
desarrollo del departamento con la mira fija en el bien común.
VISIÓN
El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calid
socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamenta